	CITACIÓN	Código: IVC FR 05
		Versión: 03
		Página: 1 de 1
		Vigencia:14/08/2015

1003.100-157

2023002761

Guarne, 10 de Marzo del 2023

Accionante: BEATRIZ GUERRERO

Accionados: LUCAS GARCIA MORA Y GERALDIN OBANDO BLANDON

ASUNTO: CUMPLIMIENTO FORSOZO DE DEMOLICION, ÓRDEN DE POLICIA DENTRO DEL PROCESO EN REFERENCIA.

Cordial Saludo,

SÍRVASE COMPARECER: Ante el lugar de los hechos que son objeto del presente proceso contravencional PVA 121-2017 (En este caso en EL BARRIO SAN ANTONIO, Matrícula 020-50541).

FECHA: **13 DE MARZO 2023**
HORA: **10:30 AM**
PROCESO: **PVA 121-2017**
ASUNTO: **CUMPLIMIENTO FORSOZO DE DEMOLICION, ÓRDEN DE POLICIA DENTRO DEL PROCESO EN REFERENCIA.**

CUMPLIMIENTO FORSOZO DE DEMOLICION, ÓRDEN DE POLICIA DENTRO DEL PROCESO EN REFERENCIA Y DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES I.P 003 DE 2018, Y S 2018000098 DENTRO DEL PVA 121-2017, por la ocurrencia de comportamientos **CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANISTICA** contemplados en la ley 1801 de 2016, código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, (anterior código nacional de policía y convivencia), en sus artículos 135 y siguientes.

TENGA EN CUENTA

- EN CASO DE ENCONTRARSE HABITANDO EL BIEN INMUEBLE PARA ESTA FECHA, SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL DESALOJO FORSOZO DENTRO DEL PROCESO EN REFERENCIA.

Atentamente,

LUIS FELIPE GOMEZ CEBALLOS
Inspector de Policía 3a A 6a Categoria
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Anexos:
Copia:
Proyectó: Yessica Cardona Palacio-Auxiliar Administrativa.
Revisor: Luis Felipe Gómez-Inspector Segundo de Policía
Vo.Bo: Luis Felipe Gómez-Inspector Segundo de Policía
Archivar en: PVA 121-2017